

PROPUESTAS INTERPRETATIVAS PARA UNA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO

F. Stezano y G. Vélez Cuartas (Comp.), Miño y Dávila Editores,
Argentina, 2007, pp. 320.

Por Liliana Ramírez Ruiz



La *Economía del Conocimiento* puede describirse como la transformación de los desarrollos materiales financieros con la inclusión de las relaciones y representaciones que los procesos económicos conllevan. Gran parte de la teoría económica estuvo orientada al análisis de los objetos económicos y a la modelización de estos objetos. Así, el conocimiento adquirió relevancia en formulaciones teóricas relativamente recientes, ya que supuso contemplar el análisis de elementos intangibles. Esto generó una modificación del análisis propio del objeto físico de la producción hacia la consideración del conocimiento en la actividad tecno-organizacional. El valor agregado de la sociedad contemporánea radica en el fenómeno de la producción intangible del conocimiento, lo cual se refleja en la explicación de los procesos de creación de competencias a través, por un lado, de la generación de las ganancias como ventajas de las organizaciones y sus sistemas productivos, y por el otro, de la innovación y los procesos de aprendizaje enmarcados en las relaciones científicas, tecnológicas, de políticas públicas estatales, de la industria y de investigación. Sobre este punto vale hacer la aclaración referida por Federico Stezano en la introducción del libro, el concepto “Economía del conocimiento” cuenta con una larga trayectoria en las ciencias sociales desde la corriente italiana del pensamiento económico,

en Adam Smith y retomada específicamente en el siglo XX por J.A. Schumpeter (Stezano, Vélez: 2007: 15).

El objetivo del libro *Propuestas interpretativas para una economía basada en el conocimiento* es definir y brindar una diversidad de perspectivas que ayuden a la comprensión del fenómeno “economía basada en el conocimiento”, donde las relaciones entre universidad, industria, sector productivo, centros de investigación y políticas públicas se entretelen en cada uno de los análisis expresando, a veces de manera fortuita y en otros momentos bastante accidentada, las relaciones entre los anteriores en países como Argentina, Colombia, Canadá, México y Estados Unidos.

El libro se divide en dos partes; los primeros artículos articulan una serie de discusiones con profundo contenido teórico referentes a las disciplinas sociológica y económica. De este modo, se puede distinguir un referente analítico expuesto en un marco de discusiones sociológica en los artículos *Sistemas nacionales de innovación y regímenes institucionales*, de Frederic Lesseman y *Teoría de la estructuración para una economía basada en el conocimiento: una propuesta metodológica*, de Gabriel Vélez. Las otras propuestas están más enfocados al tratamiento económico del tema y se desarrollan en el artículo *La educación en Ciencia y Tecnología como derecho social en la economía del conocimiento*, de Gabriel Baum, Adolfo Nemirovsky y Nora Sabelli y en *La transición de la Sociedad del Conocimiento; nuevas demandas en la relación y en la organización del ciencia y la producción*, de Mónica Cassalet.

También dentro de esa primera parte, encontramos el artículo dedicado al análisis sobre la *Apropiación y difusión del conocimiento, retornos crecientes* (Verónica Robert, Gabriel Yoguel y Analía Erbes), el cual se centra en la problemática que versa sobre la apropiación y difusión del conocimiento, con la hipótesis de que existe una relación inversa entre dichos procesos. Basándose en lo anterior, se analizan las relaciones entre las condiciones de posibilidad y de imposibilidad de la creación de las ventajas competitivas en las empresas y las interacciones de regímenes tecnológicos de conocimiento y competencia concluyendo que el incremento en el desarrollo en las capacidades cognitivas y en los *bienes club* conllevan una disminución en los riesgos de las empresas, ya que se incrementa la

posibilidad de difusión y apropiación de conocimiento éstas. Por otro lado, Frédéric Lesseman en el mencionado artículo *Sistemas nacionales de innovación y regímenes institucionales*, cuestiona cómo el concepto de régimen institucional se desarrolla en diversos ámbitos del análisis de las políticas públicas, en las prácticas del Estado de Bienestar, además de las condiciones institucionales para la aparición de sistemas nacionales de investigación. El autor analiza acuerdos institucionales nacionales, para develar diferentes desarrollos de diversas formas económicas mediante un análisis comparativo entre sociedades, marcos económicos e interpretaciones teóricas. Por su parte, el artículo de Gabriel Vélez –*Teoría de la estructuración para una economía basada en el conocimiento: una propuesta metodológica*– presenta una forma de observar el fenómeno de manera heurística, ya que recoge tres propuestas: desde el análisis de redes (Redes interorganizacionales, Redes de Políticas Públicas, Redes de Innovación), las teorías de la agencia (Agente-Principal, Actor Network Theory) y los enfoques sistémicos (Triple Hélice, enfoques geográficos y territoriales); para concluir con la crítica de las propuestas presentadas por los autores del libro y proponer un marco de análisis sobre la teoría de la estructuración de Anthony Giddens.

La segunda parte del libro está compuesta por artículos que presentan experiencias nacionales sobre el análisis del diseño de las políticas públicas, vínculos de la investigación y empresas orientadas por los marcos presentados en la parte anterior. El trabajo de Caroline Coussot analiza la relación entre ciencia e industria en la Red de Centros de Excelencia canadienses, enfocada a temas de recursos naturales, la sociedad civil y la universidad; al concluir, resalta la importancia de la socialización del conocimiento con respecto a la innovación en la universidad y la transferencia de conocimiento hacia la industria, así como una cultura de responsabilidad ciudadana. El artículo sobre *La importancia de las competencias endógenas en el desarrollo de las vinculaciones: los casos de las tramas siderúrgicas y automotriz argentinas* de Analía Erbes y Gabriel Yoguel expone una encuesta que muestra la relación entre proveedores y clientes de industrias siderúrgicas y automotrices en Argentina. En el artículo se concluye que las relaciones se

presentan de manera débil, lo cual parece consecuencia del poco desarrollo de la innovación y la difusión del conocimiento.

De esta forma, el libro expuesto muestra un esfuerzo valioso para presentar el estado del arte de las discusiones, aportaciones y apropiaciones del análisis y los fundamentos de una economía basada en el conocimiento, como bien lo dice Vélez en su artículo. A pesar de que los casos presentados, pueden poner en evidencia preocupaciones dispersas (Vélez 2007: 138) y de que, en algunos casos se limitan al análisis micro de meras relaciones sociales o enmarcados en contextos generales económicos, abren la discusión del interesante tema de la sociedad del conocimiento.